



161/2020

PIRQUE, julio 09 de 2020.

Señor(a) Asociado(a)
PRESENTE

Estimado Asociado:

Junto con saludar, como todos los años en esta fecha, enviamos un resumen con los principales temas acontecidos en los últimos meses que afectan a la Asociación y a sus asociados.

Atendiendo la contingencia nacional por la pandemia que nos afecta, este año no ha sido posible realizar la Junta Anual de Asociados, la cual esperamos realizar en el corto plazo, ya sea en forma presencial o bien de forma virtual, si las condiciones permiten una reunión con todos ustedes.

El gran tema acontecido estos últimos meses, sin lugar a dudas, ha sido la escasez hídrica, afectando el caudal del río Maipo y el suministro de agua, situación que se ha visto agravada por la redistribución de las aguas que nos vimos obligados a realizar, en apoyo del abastecimiento del agua potable para Santiago, todo sustentado en la declaración de zona de escasez para nuestra sección, decreto MOP N° 105 de fecha 10 de septiembre del 2019 y resolución interna de la Junta de Vigilancia Primera Sección del Río Maipo. También recordarles que nuestra Asociación, fue la única que se opuso a este facilismo para con la sanitaria, dentro de la misma Junta de Vigilancia. Cabe señalar, que con fecha 11 de marzo del presente año, se dictó un nuevo Decreto de Zona de Escasez (Decreto MOP N° 34).

Atendiendo lo anterior y el déficit de agua presentado en septiembre 2019 – marzo 2020, informados a ustedes en nuestra carta del mes de marzo del presente, el Directorio y su Administración, comenzaron un trabajo interno de análisis de la situación, apoyados con asesorías externas, con el objeto de informar y presentar ante las autoridades públicas y organizaciones privadas, la gravedad de la situación y los nefastos efectos en los agricultores, además de proponer soluciones, de corto, mediano y largo plazo, para que esta situación no se vuelva a repetir, generando un manejo sustentable y equitativo de la cuenca del Maipo. Todo lo anterior, atendiendo que existen otras formas por las cuales las sanitarias de la RM, pueden abastecerse de agua, sin tener que llegar al extremo de quedarse con el 75% del agua del Río Maipo, tal como llegó a ocurrir en la presente temporada.

Invitamos a Ud. a revisar nuestra página www.asocanalesmaipo.cl, en la cual encontrará la memoria 2019, Junta Generales, cartas informativas, reportajes, detalle suministro de agua y todo lo que actualmente está ocurriendo en la Asociación y los temas que afectan a esta organización como a sus regantes. También se puede contactar a través de nuestro correo electrónico asoc@asocanalesmaipo.cl.

Saluda cordialmente,

Rafael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL

RLB/jvm.
Archivo: 419/2016c – Cobranza.

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 – 2 2854 8130 – Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015